Quito, Abril 7 del 2014

INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2013 A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE RESERVAS MINERAS COBREORO S.A.

Pongo a vuestra consideración el presente informe anual de actividades correspondiente al año 2013.

1.- Evolución del Negocio: La compañía se mantuvo en un stand-by de operaciones hasta los últimos meses del año, en el mes de Octubre se ha firmado de contrato con la empresa Atlas Moly Investment Corp. cuyo objeto principal es:

Prestar servicios profesionales técnicos especializados en las áreas de:

> Geología, evaluación y gestión de proyectos de exploración y desarrollo minero y controles administrativos incluyendo comunicaciones y relacionamiento gubernamental, así como actividades técnicas que sean del interés de la empresa.

Con la ejecución de este contrato, la empresa espera generar ingresos para este período y seguirá invirtiendo recursos con el fin generar nuevas actividades productivas. La compañía ha cumplido a cabalidad con los compromisos de este proyecto por lo que su cliente muestra un alto nivel de satisfacción con los servicios.

2.- Situación Económica: La compañía generó pérdidas en este período por un valor de USD. $ 5.504,35.

3.- Situación Administrativa: La compañía mantiene el contrato para la ejecución de las operaciones contables con la firma Advise Consulting Group Cia. Ltda, en quien ha puesto su confianza para la administración de las obligaciones legales y tributarias que garanticen el correcto funcionamiento de la organización.

4.- Situación Jurídica: La compañía ha cumplido con sus obligaciones y no tiene ningún proceso jurídico en trámite.

5.- Evolución Previsible: Recomiendo a la Junta General adoptar las siguientes acciones para cumplir los objetivos del año 2014:

5.1.- Mantener los estándares de ejecución del proyecto hasta su total estabilización.
5.2.- Comenzar la exploración para la ejecución de otros proyectos, de otra naturaleza dentro de su objeto social.

6.- He cumplido con todas las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas.

8.- La Compañía ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor contempladas en la Ley de Propiedad Intelectual, su Reglamento y demás disposiciones, en lo que es aplicable.

Atentamente,

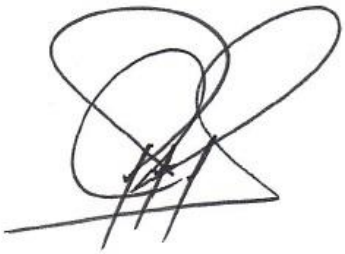

Fernando Torres
Gerente General